DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.792 | Lunes 4 de Marzo de 2024 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2461359

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Secretaría Regional Ministerial Región de Ñuble

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN Nº 82 EXENTA, DE 23 DE FEBRERO DE 2024, DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE

Mediante resolución exenta Nº 82, de fecha 23 de febrero de 2024, de esta Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Ñuble, se modificó la resolución exenta Nº 65, de 2005, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Biobío, que fija trazados a los servicios de locomoción colectiva rural e interurbana al interior de la zona urbana de la comuna de Chillán, en el sentido de reemplazar en su Resuelvo Nº 1 el numeral V., por el siguiente:

V. TERMINAL DE BUSES DEL CENTRO. (Av. Brasil Nº 540).

VII. Terminal de Buses del Centro (Av. Brasil N° 540)			
Servicio	**Ruta**	**Sentido**	**Trazado**
1. Norte	a) Acceso Norte	Ida	Terminal – Av. Brasil – El Roble – Av. O'Higgins – Ruta 5 Sur
		Reg	Ruta 5 Sur – Av. Ecuador – Av. Brasil - Terminal
2. Sur	a) Acceso Sur	Ida	Terminal – Av. Brasil – El Roble – Av. O'Higgins – Ruta 5 Sur
		Reg	Ruta 5 Sur – Av. O'Higgins – La Castilla – Av. Brasil - Terminal
3. Sur Oriente	a) Ruta N-545	Ida	Terminal – Av. Brasil – Av. Collín – Variante Collín – Barros Arana – Alonso de Ercilla - Ruta N-545.
		Reg	Ruta N-545 – Alonso de Ercilla - Barros Arana - Variante Collín - Av. Collín – La Castilla – Av. Brasil - Terminal.
	b) Ruta N-55	Ida	Terminal – Av. Brasil – Av. Collín – Variante Collín – Barros Arana – Av. Río Viejo - Ruta N-55.
		Reg	Ruta N-55 – Av. Río Viejo - Barros Arana - Variante Collín - Av. Collín – La Castilla – Av. Brasil - Terminal.
	c) Ruta N-59-Q	Ida	Terminal – Av. Brasil – El Roble - Av. O'Higgins - Baquedano - Ruta N-59-Q.
		Reg	Ruta N-59-Q - Baquedano - Av. O'Higgins – Av. La Castilla - Av. Brasil - Terminal.
4. Poniente	a) Ruta N-66-O	Ida	Terminal – Av. Brasil – Eduardo Parra Sandoval – Uruguay – Sepúlveda Bustos – N-66-O
		Reg	N-66-O – Sepúlveda Bustos – Tarapacá – Antártica Chilena – Luis del Fierro – 21 de Mayo – Eduardo Parra Sandoval – Av. Brasil - Terminal
5. Nor Oriente	a) Ruta N-49	Ida	Terminal – Av. Brasil – El Roble – Av. O'Higgins – Av. Ecuador– Av. Vicente Méndez – N-49
		Reg	N-49 – Vicente Méndez – Ecuador – Av. Brasil - Terminal

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Igualmente, se dispuso que los responsables de los servicios de transporte público remunerado de las modalidades respectivas, inscritos en el Registro Regional de Servicios de Transporte de Pasajeros de la región, deberán presentar la documentación respectiva ante la Secretaría Regional Ministerial para modificar y actualizar la información contenida en el citado Registro e imprimir sus certificados de inscripción.- Javier Alfonso Isla Figueroa, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región de Ñuble.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl